

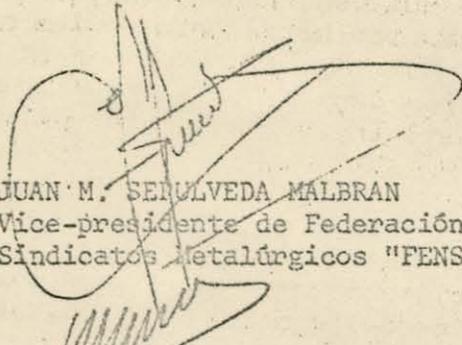
## A LA OPINION PUBLICA :

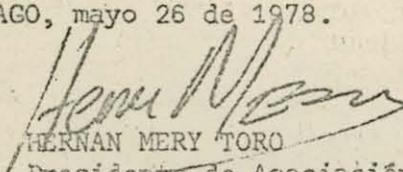
El día lunes 22 del mes en curso, 65 personas han declarado una huelga de hambre en tres iglesias de Santiago y el local de UNICEF. Con motivo de este hecho los firmantes que representamos al sentir de más de un millón de trabajadores chilenos, manifestamos lo siguiente :

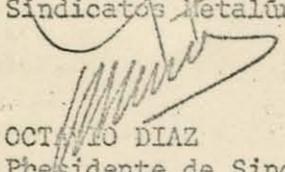
- 1.- Nuestro apoyo decidido y responsable al movimiento declarado por los familiares de detenidos desaparecidos. Tal como expresáramos en nuestra declaración pública del 19 de mayo recién pasado, consideramos que su lucha persigue un objetivo de elemental justicia, y cuentan por ello con nuestra más amplia solidaridad.
- 2.- El Gobierno ha empeñado su palabra, y con ello el honor de todos los chilenos, ante el Secretario General de las Naciones Unidas, al comprometerse a dar una respuesta satisfactoria acerca de la suerte corrida por quienes han sido detenidos por Servicios de Seguridad y cuyo paradero se desconoce, en algunos casos por más de cuatro años. El Gobierno debe pues cumplir con lo que ha prometido, y hacerlo ahora, porque esta situación es un estigma que hace ilusorio cualquier esfuerzo de reconciliación nacional.
- 3.- Cuando un Gobierno que se ufana de mantener el orden y la tranquilidad en el país, permite que existan cientos de ciudadanos que se mantienen secuestrados en contra de todas las normas legales vigentes y con violación a los derechos elementales de las personas, está permitiendo que se produzca un quiebra moral e institucional, que atenta incluso contra la Seguridad Nacional.
- 4.- Los trabajadores apreciamos las gestiones que realiza la Iglesia Católica para solucionar el problema planteado. Pero queremos que la solución sea esta vez definitiva, y no se siga jugando con el dolor y la angustia de quienes ignoran si sus seres queridos están vivos o muertos, dónde y en qué estado se encuentran. Solicitamos al señor Cardenal, don Raúl Silva Henríquez, quien, bien lo sabemos los trabajadores, comparte los sufrimientos de este grupo de familiares de detenidos desaparecidos, haga presente al Gobierno el problema y exija el esclarecimiento de la situación de todos y cada uno de los desaparecidos, aún cuando esa verdad sea en algunos casos dolorosa.
- 5.- El ex Presidente de la Corte Suprema, don José María Eyzaguirre, expresó en días recientes, en la ceremonia de juramento de nuevos abogados, que los jóvenes profesionales deberán cuidarse de la influencia de las ideologías que desprecien el derecho y buscan en la violencia la solución de los problemas de la sociedad. A los señores Magistrados, y especialmente a los de la Corte Suprema, expresión máxima del Poder Judicial, les manifestamos que la única forma de evitar que las aprehensiones del señor Eyzaguirre se hagan realidad, es demostrar que los Tribunales de Justicia cumplen efectivamente con su deber y son capaces de hacer respetar el derecho y la justicia. Por ello, no se justifica una actitud contemplativa ante la violación masiva de los derechos de los ciudadanos, y menos actitudes concretas que signifiquen echarle tierra a los problemas, tal como los sobreesquemas de las causas iniciadas con motivo de los secuestros y posteriores desaparecimientos. El Poder Judicial y sus integrantes deberán responder ante su conciencia y ante la historia del total esclarecimiento de estos hechos, juicio que será especialmente severo para quienes, como ellos, tienen el deber moral, legal y constitucional de velar por el respeto de las garantías individuales.

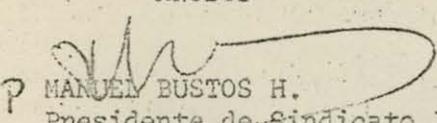
- 6.- Solicitamos al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas que interceda una vez más ante el Gobierno chileno, exigiendo cumplir lo prometido a ese Organismo Internacional, aclarando de una vez y para siempre la situación de los detenidos desaparecidos.
- 7.- Los trabajadores sentimos como nuestra la causa de quienes hoy se encuentran en huelga de hambre, especialmente cuando muchos de los desaparecidos son dirigentes sindicales. Reiteramos nuestra solidaridad para con ellos, solidaridad que pasará de un plano moral al de la solidaridad activa si la situación no se esclarece definitivamente, ahora.

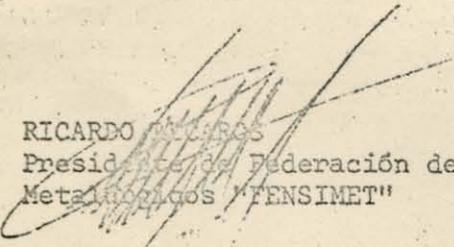
SANTIAGO, mayo 26 de 1978.

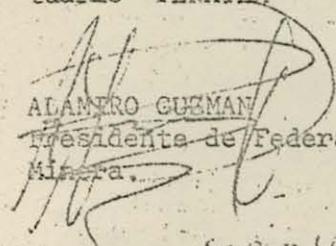
  
 JUAN M. SERULVEDA MALBRAN  
 Vice-presidente de Federación de Sindicatos Metalúrgicos "FENSIMET"

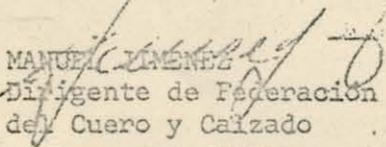
  
 HERNAN MERY TORO  
 Presidente de Asociación Nac. de Obreros de Obras Sanitarias "ANODOS"

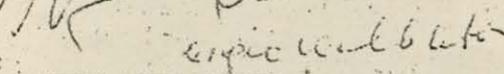
  
 OCTAVIO DIAZ  
 Presidente de Sindicato Industrial Textil "PANAL"

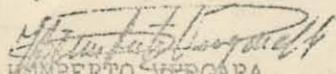
  
 MANUEL BUSTOS H.  
 Presidente de Sindicato Industrial Sumar Algodón, y Vice-presidente de Federación Nacional Textil y del Vestuario "FENATEX"

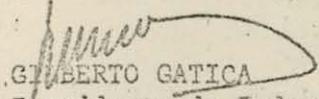
  
 RICARDO LAGOS  
 Presidente de Federación de Sindicatos Metalúrgicos "FENSIMET"

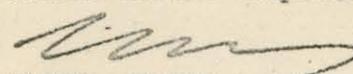
  
 ALAMERO GUZMAN  
 Presidente de Federación Nacional Minera.

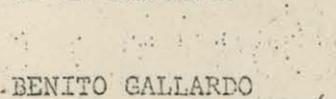
  
 MANUEL JIMENEZ  
 Dirigente de Federación Nacional del Cuero y Calzado

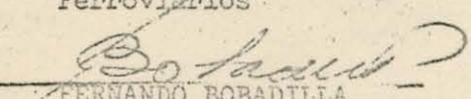
  
 SERGIO VILLALOBOS  
 Presidente de Confederación Nac. Campesina e Indígena Ranguil.

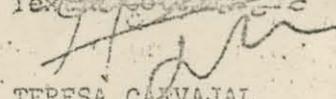
  
 HUMBERTO VERGARA  
 Dirigente Nacional de Confederación Unidad Obrero Campesina "UOC"

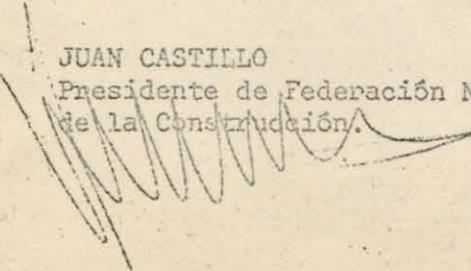
  
 GILBERTO GATICA  
 Presidente de Federación Nacional de la Pintura.

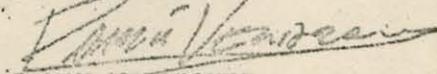
  
 OSCIEL OGALDE  
 Presidente de Unión de Obreros Ferroviarios

  
 BENITO GALLARDO  
 Presidente de Sindicato Industrial Textil

  
 FERNANDO BOBADILLA  
 Presidente de Federación Nac. Textil y del Vestuario "FENATEX"

  
 TERESA CARVAJAL  
 Presidente de Asociación Nacional de Pensionados

  
 JUAN CASTILLO  
 Presidente de Federación Nacional de la Construcción.

  
 RAMON VELASQUEZ  
 Dirigente Nacional de Confederación "El Triunfo Campesino"

A LA OPINION PUBLICA:

El día 22 del mes en curso, 65 personas han declarado una huelga de hambre, en tres Iglesias de Santiago y el local de UNICEF. Con motivo de este hecho, los firmantes, que representamos el sentir de más de un millón de trabajadores chilenos, manifestamos lo siguiente :

- 1.- Nuestro apoyo decidido y responsable al movimiento declarado por los familiares de detenidos desaparecidos. Tal como expresáramos en nuestra declaración pública del 19 de Mayo recién pasado, consideramos que su lucha persigue un objetivo de elemental justicia, y cuentan por ello con nuestra más amplia solidaridad.
- 2.- El Gobierno ha empeñado su palabra, y con ello el honor de todos los chilenos, ante el Secretario General de las Naciones Unidas, al comprometerse a dar una respuesta satisfactoria acerca de la suerte corrida por quienes han sido detenidos por Servicios de Seguridad y cuyo paradero se desconoce, en algunos casos por más de cuatro años. El Gobierno debe pues cumplir con lo que ha prometido y hacerlo ahora, porque esta situación es un estigma que hace ilusorio cualquier esfuerzo de reconciliación nacional.
- 3.- Cuando un Gobierno, que se uana de mantener el orden y la tranquilidad en el país permite que existan cientos de ciudadanos que se mantienen secuestrados, en contra de todas las normas legales vigentes y con violación de los derechos elementales de las personas, está permitiendo que se produzca un quiebre moral e institucional, que atenta incluso contra la seguridad nacional.
- 4.- Los trabajadores apreciamos las gestiones que realiza la Iglesia Católica para solucionar el problema planteado. Pero queremos que la solución sea esta vez definitiva, y no siga jugando con el dolor y la angustia de quienes ignoran si sus seres queridos están vivos o muertos, dónde y en qué estado se encuentran. Solicitamos al Señor Cardenal Dn. Raúl Silva Henríquez, quién, bien lo sabemos los trabajadores, comparte los sufrimientos de este grupo de familiares de detenidos desaparecidos, Haga presente presente al Gobierno el problema, y exija el esclarecimiento de la situación de todos y cada uno de los desaparecidos, aún cuando esa verdad sea en algunos casos dolorosa.
- 5.-El ex-Presidente de la Corte Suprema, Dn. José M. Eyzaguirre, expresó, en días recientes, en la ceremonia del juramento de nuevos abogados, que los jóvenes profesionales deberán cuidarse de la influencia de las ideologías que desprecian el derecho y buscan en la violencia la solución de los problemas de la sociedad. A los señores magistrados, especialmente a los de la Corte Suprema, expresión máxima del Poder Judicial, les manifestamos que la única forma de evitar que las aprehensiones del Sr. Eyzaguirre se hagan realidad, es demostrar que los Tribunales de Justicia cumplan efectivamente con su deber y ser capaces de hacer respetar el derecho y la justicia. Por ello, no se justifica una actitud contemplativa ante la violación masiva de los derechos cívicos de los ciudadanos, y menos actitudes concretas que signifiquen hecharle tierra a los problemas, tal como los sobreesimientos de las causas iniciadas con motivo de los secuestros y posteriores desaparecimientos. El Poder Judicial y sus integrantes deberán responder ante su conciencia y ante la historia, del total esclarecimiento de estos hechos, juicio que será especialmente severo, para quienes, como ellos, tienen el deber moral, legal y constitucional de velar por el respeto de las garantías individuales.

2./

- 6.- Solicitamos al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas que interceda una vez más ante el Gobierno chileno, exigiendo cumplir lo prometido a éste Organismo Internacional, aclarando de una vez y para siempre la situación de los detenidos desaparecidos.
- 7.- Los trabajadores sentimos como nuestra la causa de quienes hoy se encuentran en huelga de hambre, especialmente cuando muchos de los desaparecidos son dirigentes sindicales. Reiteramos nuestra solidaridad para con ellos, solidaridad que pasará de un plano moral al de la solidaridad activa si la situación no se esclarece definitivamente ahora.

Santiago, mayo 26 de 1978./